

JOSÉ NINOT FERRÁN

José Ninot Ferrán nació en Rocafort de Queralt el 26 de febrero de 1864, perteneciente al Señorío de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), hijo de don Agustín Ninot Qual y doña Mercedes Ferrán y Sola, descendiente de una familia acomodada e influyente, con industrias de calzado en Marsella. Perteneció a una acomodada familia, lo que le permitió realizar sus estudios de medicina y poseer una amplia educación musical.

Su posición económica queda demostrada, entre otras cosas, por la capacidad de costearse un viaje a Filipinas, para formarse en las técnicas de la acupuntura. Método que utilizó con sus pacientes para reducir hinchazones y otras dolencias, ante el desconcierto de los mismos. No debemos olvidar que estos procesos, comunes en Asia, eran desconocidos en España.

Durante su vida en Cataluña contrajo matrimonio con doña Francisca González quien, al poco tiempo de llegar a Lanzarote, enfermó. Ante tal situación, Ninot se vio obligado a operarla. Desgraciadamente, ésta murió desangrada durante la intervención en la cocina de su vivienda.

El 18 de Mayo de 1902 se casa con María Perdomo Vega o Juana Robaina???, nacida el 22 de febrero de 1869, hija de Mamerto Perdomo y Ángela Vega, Considerada una de las mejores profesoras de piano de Lanzarote. Falleció el 16 de noviembre de 1941 debido a un cáncer de mama.

Ninot no tuvo descendencia. Sin embargo, en su segundo matrimonio, Ninot y su esposa decidieron adoptar a la hija de Blas e Isabel, sus sirvientes.

La herencia de Ninot y María, más conocida como Maruca en la Villa de Tegui, se divide en dos partes de tal manera que lo que pertenecía a la primera esposa de Ninot, Doña Francisca González, pasa a pertenecer a su sobrino Luis Ramírez González, hijo predilecto de la isla y creador del primer Museo de Historia de Lanzarote, conocido como “El Palacio Herrera”.

Por otra parte, la herencia que pertenecía a Maruca y Ninot, pasa a su hija adoptiva. Sin embargo, ésta muere a temprana edad, pasando sus bienes a sus padres biológicos, Blas e Isabel. Pasado un tiempo, Blas e Isabel se divorcian, de manera que la parte correspondiente a Blas es vendida a la familia Cejas.

Su hermano, Juan Ninot tuvo gran relevancia en la isla. Creó el primer casino en Tegui. Siendo su mayor contribución la formación de una sociedad cooperativa con el objetivo de distribuir el agua desde Famara hasta Arrecife

Tal y como relata Leandro Perdomo en su artículo “Elogio y nostalgia de un médico de pueblo”, publicado en Lancelot en enero de 1990, el doctor Ninot no creía en los microbios y si en la acupuntura. No desinfectaba las heridas y suturaba las heridas después de lavarlas con agua de la Mareta, líquido que consideraba una panacea en la práctica terapéutica.

La Mareta desapareció y la gente seguía muriéndose igual. Sin embargo, él consideraba el agua de la Mareta, a veces turbia y a veces transparente, como un elemento aséptico, único y capaz, comparable solamente al vinagre rancio que emplea cuando aparecía una infección.

El 26 de marzo de 1909, el Jefe de Fomento Presidente del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias, quien ateniéndose al artículo 2 de la vigente Ley de Plagas del campo de 21 de mayo de 1908, insta a la constitución en cada pueblo de una Junta Local de defensa, encargada de vigilar los predios agrícolas. Debiendo esta Junta estar formada por tres mayores contribuyentes que residan habitualmente en la localidad, y conoedor del entusiasmo del Dr. Ninot por la defensa de los intereses agrícolas, le participa de su designación como vocal en la mencionada Junta, junto a don Manuel López, don José Ramírez Vega y don José María Barreto, ante la plaga de langostas que sufren las islas.

Sin duda un médico singular, adelantado a su tiempo y seguidor de terapias complementarias como el hipnotismo y la acupuntura. Sobre el primero se instruía a través del libro "El hipnotismo franco", impreso en Toledo en 1898, escrito por el Padre María-Tomás Coconnier de la Orden de los Predicadores y traducido al castellano por el Padre Jenaro Buitrago de la misma orden. De la segunda da fe con la autoría del libro "La acupuntura en la práctica médica china", impreso en Tenerife en 1936, citado en diversos artículos y tesis doctorales, y en cuyo prólogo recomienda al lector obviar su lectura si es una persona convencional, alejada de las innovaciones y a los médicos se dirige sin acusarles de sus prácticas, justificándoles por ser víctimas de los preceptos académicos y del dogmatismo imperante.

Consciente de su impacto, aprovecha para manifestar su pensamiento sobre la práctica de la medicina europea que, a su entender, introduce en nuestro organismo "venenos" en forma de drogas, sueros o vacunas para el restablecimiento de un órgano sin tener en cuenta los efectos para la persona y la humanidad. También sus campañas asueristas y antimicrobianas, le causaron muchas críticas de sus condiscípulos que, lejos de ofenderle, le dieron más fuerza para defender la aplicación de la acupuntura en la práctica médica, terapia que frecuentaba con la presión del trigémino obteniendo espectaculares curas. Fue tanto su entusiasmo que se trasladó a Tenerife, donde los pacientes hacían colas frente a su consulta en busca de la curación milagrosa.

En la sesión celebrada a primeros de abril de 1894 del Ayuntamiento, se dio lectura a la solicitud presentada, con fecha 26 de marzo del mismo año, por el Licenciado en Medicina y Cirugía don José Ninot Ferrán pidiendo se le confirme el nombramiento de Médico Titular de la jurisdicción de la Villa de Teguiise, ante las plazas vacantes, en concepto de interino y en conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento para el Servicio Benéfico-sanitario de los pueblos de 21 de junio de 191, acompañando a su escrito para justificar su aptitud legal, el título profesional expedido por el Ministerio de Fomento el 7 de diciembre de 1889.

La Corporación después de examinar y discutir las observaciones realizadas por el facultativo, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º De conformidad con lo prescrito el artículo 21 del mencionado Reglamento, se nombra Médico Titular interino de la jurisdicción a don José Ninot Ferrán, con opción, desde la fecha, a las asignaciones presupuestadas para los servicios de su cargo, honorarios que no se especifican en el contrato.

2º Observarle la necesidad de realizar visitas quincenales a los caseríos, de los cuales habrá de dar razón para acudir cada vez que se realice algún llamado y el motivo del mismo.

3º Fijar en dos años la duración de los contratos.

4º Designar a los señores concejales don Luí Bernasé, don José Bonilla Luzardo y don Domingo Rojas Álvarez, para reformar la lista existente de familias pobres susceptibles de recibir asistencia facultativa gratuita, con los datos facilitados al Alcalde.

5º Dar cuenta de estos acuerdos a la Junta Municipal cuando se realice el nombramiento definitivo de Médico Titular, una vez transcurrido el plazo de publicación de las vacantes.

Enterado el Ayuntamiento de la relación que el facultativo ha presentado de los vecinos que no se proveyeron de las células personales correspondientes al ejercicio de 1981-1982, para realizar la clasificación de cobrables e incobrables y la designación de fincas para responder a los débitos respectivos, acuerda se proceda a hacer la designación de los contribuyentes cuyas cuotas son las realizables, así como señalar las fincas respectivas para cubrir sus débitos por el concepto tratado.

El doctor Ninot tenía cierta fama en los pueblos de la Isla como partero, aunque no era muy conocedor del área obstétrica y, más aún, no creyendo en las infecciones puerperales, hecho del que dejó constancia en una cena, en Arrecife, organizada por los médicos de Lanzarote en honor del Jefe de Sanidad de Las Palmas. Aunque este hecho era motivo suficiente para retirarle la licencia y el título de medicina, por considerarlo peligro público, sus compañeros no le dieron importancia y continuo ejerciendo. Sin embargo, un médico más joven y preparado comentaba: “ Si Ferrán no ha visto ninguna infección puerperal, tal y como afirma, es debido a que cuando su intervención las provoca ya no lo vuelven a llamar, siendo sus compañeros los que tenemos que tratarlas”. Todo en una época en la que no se conocía la penicilina ni las sulfamidas.

En una ocasión, este joven médico se encontró con un caso muy difícil de parto en Yaiza, motivo por el que solicitó una consulta con otro médico. Grande fue su sorpresa cuando la familia le llevó a Ninot Ferrán, quien procedió a desenvolver unos fórceps envueltos en papel de periódico, pidiendo un plato con aceite de cocina para lubricarlo, sin lavarse las manos y sin ningún tipo de desinfección. Al intentar aplicárselo a la parturienta, el médico responsable se opuso a semejante intervención, pero observando la rigidez del vientre de la mujer, el Dr. Ninot sacó unas agujas con el fin de aplicar la acupuntura mediante unos pinchazos en la nariz de la parturienta, a lo que también el médico presentó oposición, decidiendo enviar a la paciente al Hospital de Arrecife, para que en otras condiciones fuera atendida.

Tenía una personalidad de carácter noble y fuerte. Cuenta que “si tenía que darle una torta a alguien se la daba, y que se le llegaba algún enfermo al que no quería atender, no lo hacía”.

Tuvo una importante participación en el Ayuntamiento de la Villa de Teguiise, siendo frecuente su oposición a las propuestas realizadas por otros miembros del Consistorio lo que derivó en continuos conflictos.

Era un hombre dinámico, activo y emprendedor. Comenzó varios negocios, en los que fracasó rotundamente, ejemplo de ello fueron las plantaciones de plataneras en las pedregosas costas de Famara y el almacenamiento en su casa de pejines. Las plataneras crecieron raquílicas y los pejines terminaron pudriéndose en los sacos amontonados en las habitaciones bajas de la

solariega mansión. Esta acumulación de pejines estaba justificada por la idea de producir una escasez en los mercados y posteriormente poder imponer un precio a su antojo.

Entre todas las anécdotas que se cuentan de este extraño y singular médico queremos resaltar dos por reflejar el talante del hombre y a la vez definir la ética del profesional. Una está relacionada con la consulta de un hombre culto de Tenerife, un intelectual, un poeta, don Isaac Viera y la otra con la de un pobre hombre, ignorante y humilde de un pueblo del interior, de Soo.

La fama de don Isaac Viera que versificaba espontáneamente y de improviso era pareja a la del hombre comilón y amante de los platos a base de ave. Un día, indispuesto con un fuerte dolor de estómago decidió consultar a Ninot Ferrant, quien tenía cierta fama de especialista en vías digestivas. Según Leandro Perdomo, el diálogo se estableció de la siguiente manera:

Don Isaac: ¿Y no puedo comer mojo colorado bien picante?

Ninot, al tiempo que le palpaba el abultado vientre: En absoluto, nada de picante ni sanguino.

Don Isaac: Carne sí podré comer, supongo.

Ninot: Le he dicho que carne de ninguna clase y menos de animal emplumado.

El poeta se levantó bruscamente y comenzó a gritar y a decirle al médico que era un ignorante, que él comería carne de ave por encima de todo y que esa prohibición era debida a que la tenía cogida con él. Médico y poeta tuvieron una larga discusión sobre los beneficios o no de la carne de ave, terminado a cachetones y patadas, no llegando la sangre al río por la oportuna intervención de un paciente que llegó de improviso.

No tuvo tanta suerte el paciente de Soo, quien una vez en la Villa de Tegui se preguntó por la casa del médico. Una vez en ella y tendido en la mesa de observación responde a las preguntas del médico, al tiempo que éste lo ausculta minuciosamente.

¿Y usted fuma? Pregunta Ninot

No contesta el enfermo.

¿Toma café?

No.

¿Bebe mucho vino?

No, tampoco, no lo pruebo nunca.

Conejará bastante, entonces.

Eso menos todavía, doctor, pues jamás me he juntado a una mujer.

Ninot se echó hacia atrás suspendiendo el reconocimiento, y, ajustándose bien las gafas y cogiendo al hombre por los brazos y el cogote, forcejeando con él, lo empujó a la calle, al tiempo que gritaba: *¿Pues muérase de una vez, desgraciado, pedazo de cabrito!*

Y se murió. El pobre hombre se fue a su casa y a los pocos días murió.

El 6 de marzo de 1913 se reúnen en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Arrecife los 19 Consejeros que componen el Cabildo Insular de Lanzarote, para proceder a la constitución del mismo, bajo la presidencia de don Buenaventura Cabrera Castrillo. Entre los ítems del día constaba la elección de un Médico Civil para atender, en lo que a la isla afectaba, en las operaciones de reemplazo del Ejército, conforme a la Ley de Reclutamiento, logrando don José Ninot Ferrán ocho votos y don Francisco Hernández Arata 10 votos, por lo que se concedió el puesto a éste último.

Tal y como consta en la diligencia presentada en la Secretaría del Ayuntamiento de Teguiise, con fecha 9 de septiembre de 1919, comprobamos como el Dr. Don José Ninot Ferrán ejerció el cargo de Médico Titular de la Villa de Teguiise desde 1884 hasta el 31 de diciembre de 1910, siendo sus honorarios de 1500 pesetas hasta el año 1906 y de 2000 pesetas en los cuatro años restantes, al habersele aumentado la retribución en virtud de la nueva clasificación realizada en España a partir del primero de enero de 1907, cobranzas, todas ellas, que constan especificadas en las actas del Ayuntamiento de la Villa de Teguiise.

Igualmente están registradas las fincas del Dr. Ninot en la Villa de Teguiise y Famara, así como la venta de algunas de ellas.

Entre los libros del Dr. Ninot, propiedad de Federico de la familia de Isabel Guerra, encontramos un tratado sobre enfermedades de los niños y otro sobre operatoria quirúrgica. Un manual de patología interna y terapéutica, otro sobre lecciones de patología general y uno más espiritual sobre la verdadera Bernardita de Lourdes, lo que demuestra su interés por la actualización en su profesión y la lectura en general.

Dentro de los principios activos que utilizaba en sus recetas, encontramos la raíz de altea o malvavisco, recomendada como laxante, expectorante o en el tratamiento de los abscesos y forúnculos, entre sus múltiples usos. El azúcar conde, una sustancia con aspectos de cristales gruesos y duros que no funde a temperaturas habituales, utilizado en la actualidad para adornar en repostería y que desconocemos el uso que pudiera haberle dado el Dr. Ninot. Las pastillas Andreux como antiséptico bucofaríngeo. Los granos de buj, cereal del tipo del maíz y el clorhidrato de cocaína, productos para los que desconocemos su función en la época. Ácido nítrico, que imaginamos lo destinaría a fertilizar la tierra. Solución de clorhídrico de fosfato como laxante antes de las intervenciones quirúrgicas. Harina de mostaza para la artritis y reuma, así como para los resfriados y el asma, siempre en forma de cataplasma. La harina de linaza, beneficiosa contra el estreñimiento, el colesterol y en la diabetes. Agua de colonia Orine, en principio sustancias algo incompatibles. Bromuro potásico como anticonvulsivo y yodo. También se proveía de botellas para jarabes y cajas de cartulina para papeles.

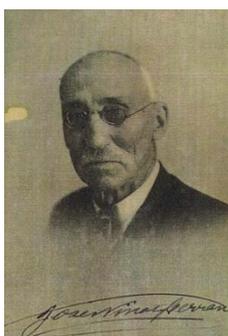
José Ninot Ferrán fue médico de Teguiise durante varios años. La primera vez que se presenta para ocupar esta plaza fue en 1894, figurando como titular hasta el 31 de diciembre de 1910, plaza que ocuparía nuevamente desde 1924 a 1935. Durante su vida laboral recibió, como honorario, 1500 pesetas mensuales hasta el año 1906, y 2000 pesetas en los 4 años restantes debido al aumento de la retribución en virtud de la nueva clasificación que se hizo de todos los partidos de España a partir de enero de 1907.

José Ninot, como médico titular de La Villa de Teguise, era el encargado de examinar, de manera previa, a los aspirantes a participar en el Servicio de Instrucción Militar. Falleció 30 agosto 1942.



Francisca González

José Ninot Ferrán 1933



Caricatura del Dr. Ninot



Juana Robaina o María Perdomo



Creación del puesto de la Guardia Civil en la Villa de Teguiise.

Fiesta inauguración 16 de diciembre de 1923

Dra. María Luz Fika Hernando. Profesora Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria